



BOP

SÁBADO, 1 DE JULIO DE 2023

N.º 150

DEPUTACIÓN DE LUGO

boletin@deputacionlugo.org
www.deputacionlugo.gal

Dep. Legal: LU-1-1968

Administración: San Marcos, 8 - 27001 Lugo
Tel.: 982 260 124/25/26 - Fax: 982 260 205

XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Anuncio

Acuerdo de 07 de junio de 2023 de la Jefatura Territorial de Lugo, por la que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por una instalación eléctrica en el ayuntamiento de Chantada (expediente IN407A 2022/72-2).

Con fecha 17 de abril de 2023, la Jefatura Territorial de Lugo dictó resolución por la que se otorgan a la empresa UFD Distribución Electricidad S.A. las autorizaciones previas y de construcción y se declara la utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica denominada "reglamentación LAMT CHA811 Saviñao 11 y CHA813 Currelos 13 entre AP D32 y AP D47 (Chantada)" en el ayuntamiento de Chantada.

Esta declaración de utilidad pública, según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, implica la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados y su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo anterior, esta jefatura territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, resuelve convocar a todas las personas afectadas con las que no se llegó a un acuerdo, incluidas en la relación de bienes y derechos que se inserta como Anexo al presente acuerdo y que se expone también en el tablero de anuncios del ayuntamiento de Friol, deducida de la que se sometió a información pública en el diario "La voz de Galicia" de 10 de mayo de 2023 y en el Diario Oficial de Galicia de 10 de mayo de 2023, para que comparezcan el día 13 de septiembre de 2023 en el ayuntamiento de la Chantada señalado como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

De esta convocatoria se dará traslado a los interesados mediante la oportuna citación individual, en la cual se señalará día y hora para el levantamiento de las actas previas. Asimismo, en el tablero de anuncios del ayuntamiento de Chantada estará expuesta la fecha del levantamiento de las actas. Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por la persona debidamente autorizada, acercando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario por su cuenta (art. 52.3 de la Ley de expropiación forzosa).

Así mismo, se les advierte a todos los interesados que podrán formular alegatos por escrito en esta jefatura territorial (Ronda de la Muralla 70, Lugo) hasta el momento del levantamiento de las actas previas, para los únicos efectos de corregir los posibles errores cometidos en la relación de bienes y derechos afectados (artículo 56.2 del reglamento de la Ley de expropiación forzosa).

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre) cuando los titulares de los predios propuestos sean desconocidos, no se sepa el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación, no se había podido realizar (sin perjuicio de la correspondiente publicación en el BOE) y así dirigirse al Ministerio Fiscal las diligencias que se produzcan de conformidad con el artículo 5 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lugo, 7 de junio de 2023.- El jefe territorial, Gustavo José Casasola de Cabo.

ANEXO I

Relación de bien y derechos afectados por el proyecto para reglamentación LAMT TE La 811 Saviñao 11 y CHA813 Currelos 13 entre AP D32 y AP D47 en Chantada (Lugo)

Ayuntamiento : Chantada

Expediente: IN407A 2022-72-2

Hinca	Políg.	Parc.	Paraje	Cultivo	Propietario	Apoyo n.º	Sup. (M2)
1	16	284	Coto	Matorral	Hdros. de Autora Lorenzana Fernández	D42	2.0
2	16	327	Coto	Matorral	Regina Fernández Penas	D46	2.0

R. 2021

Anuncio

Acuerdo de 16 de junio de 2023 de la Jefatura Territorial de Lugo, por la que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por una instalación eléctrica en el ayuntamiento de Láncara (expediente IN407A 2022/265-2).

Con fecha 05 de mayo de 2023, la Jefatura Territorial de Lugo dictó resolución por la que se otorgan a la empresa UFD Distribución Electricidad S.A. las autorizaciones previas y de construcción y se declara la utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica denominada “reglamentación L.La.M.T. CRG804 Sarria4 6 entre apoyos nº C2I7IV6T//119-70-A-6 y nº C2J77S40//119-70-A-9 (Láncara)” en el ayuntamiento de Láncara.

Esta declaración de utilidad pública, según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, implica la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados y su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo anterior, esta jefatura territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, resuelve convocar a todas las personas afectadas con las que no se llegó a un acuerdo, incluidas en la relación de bienes y derechos que se inserta como Anexo al presente acuerdo y que se expone también en el tablero de anuncios del ayuntamiento de Láncara, deducida de la que se sometió a información pública en el diario “El Progreso” de 25 de mayo de 2023 y en el Diario Oficial de Galicia de 30 de mayo de 2023, para que comparezcan el día 27 de septiembre de 2023 en el ayuntamiento de Láncara señalado como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

De esta convocatoria se dará traslado a los interesados mediante la oportuna citación individual, en la cual se señalará día y hora para el levantamiento de las actas previas. Asimismo, en el tablero de anuncios del ayuntamiento de Láncara estará expuesta la fecha del levantamiento de las actas. Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por la persona debidamente autorizada, acercando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario por su cuenta (art. 52.3 de la Ley de expropiación forzosa).

Así mismo, se les advierte a todos los interesados que podrán formular alegatos por escrito en esta jefatura territorial (Ronda de la Muralla 70, Lugo) hasta el momento del levantamiento de las actas previas, para los únicos efectos de corregir los posibles errores cometidos en la relación de bienes y derechos afectados (artículo 56.2 del reglamento de la Ley de expropiación forzosa).

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre) cuando los titulares de los predios propuestos sean desconocidos, no se sepa el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación, no se había podido realizar (sin perjuicio de la correspondiente publicación en el BOE) y así dirigirla al Ministerio Fiscal las diligencias que se produzcan de conformidad con el artículo 5 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lugo, 16 de junio de 2023.- El jefe territorial, P.la. (artículo 41.3 Decreto 116/2022, de 23 de junio), El jefe del Servicio de Industria, Juan Carlos Morán de él Pozo

ANEXO I

Relación de bien y derechos afectados por el proyecto para reglamentación LAMAT CRG804 "Sarria 4" entre apoyos C2I7IV6T//119-70-A-6 y C2J77S40//119-70-A-9 Láncara (Lugo)

Ayuntamiento : Láncara

Expediente: IN407A 2022-265-2

Hinca	Políg.	Parc.	Paraje	Cultivo	Propietario	Apoyo n.º	Apoyo (sup. (m²))
1	8	305	Los Charcos	Prado	José Manuel Fernández Fernández	C2I10TWJ//119-70-A-7	2.0

R. 2022

AYUNTAMIENTOS

BECERREÁ

Anuncio

EDICTO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22/06/2023, se prestó aprobación inicial al padrón correspondiente al mes de junio de la tasa por la prestación del servicio de Guardería Infantil.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, por medio del presente se ponen en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago de la tasa, que disponen de un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, entendiéndose elevados a definitivos si, transcurrido el plazo de exposición pública, no se había formulado ninguna reclamación contra los mismos.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 253.1 de la Ley General Tributaria, podrán interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la finalización del período voluntario de pago.

Contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición que en su caso se formule, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y en los plazos que a tal efecto se establecen en la Ley Reguladora de la referida jurisdicción.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

ANUNCIO DE COBRO

De conformidad con el dispuesto en el artículos 24 y 25 del Reglamento general de recaudación (R.D. 939/2005), de 29 de julio, se fija como plazo de ingreso, en período voluntario, hasta el 22/08/2023. Para el cobro de los mismos, los contribuyentes que tengan domiciliados los recibos, estos les serán cargados en las cuentas bancarias respectivas.

Para el resto de los contribuyentes, los recibos les serán enviados a la dirección declarada del sujeto pasivo por correo común para que puedan efectuar el pago en cualesquier oficina de Abanca. En el caso de no recibirlos, obligado al pago deberá personarse en las oficinas municipales para obtener un duplicado ya que la suya no recepción en el domicilio no exonera del deber de pago ni impide la utilización de la vía de apremio

Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los tenérmelos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en su caso de las costas del procedimiento de constricción; de acuerdo con el establecido en el artículo 161 de dicha Ley, se procederá a su recaudación por la vía administrativa de constricción, segundo el preceptuado en el Reglamento General de Recaudación. Lo recargo será del 5 por 100 cuando a deuda no ingresada en período voluntario se satisfaga en su totalidad antes de la notificación al deudor de la providencia de apremio, de acuerdo con el previsto en el artículo 28.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria, para lo cual deberán acudir a las oficinas municipales para lo sellado de los correspondientes recibos.

A presente publicación, en los dos supuestos, de edicto de exposición al público de los padrones y anuncio de cobro en fase voluntaria, tiene el carácter de notificación colectiva, al amparo del establecido en el artículo 102 de la indicada Ley General Tributaria.

Becerreá, 26 de junio de 2023.- El Alcalde, Manuel Martínez Núñez

R. 2023

GUITIRIZ

Anuncio

Aprobado por Decreto de Alcaldía el Padrón fiscal del servicio público de Centro de Día correspondiente al mes de abril de 2023 que comprenden los siguientes recibos:

1.- Padrón de la tasa de prestación del servicio público del Centro de Día correspondiente al mes de abril de 2023 así como las liquidaciones resultantes del mismo, integrado por 18 recibos, por importe total de 4.762,83 euros.

El Padrón quedará expuesto al público en el Ayuntamiento durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOP, al objeto de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en caso de que no se produzcan reclamaciones contra el mismo.

Contra el acuerdo de aprobación de los correspondientes Padrones, podrá interponerse con carácter perceptivo recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, contado desde el día inmediato siguiente al del final de la exposición pública de los correspondientes Padrones.

El cobro en período voluntario de las tasas del padrón del servicio público de Centro de Día correspondiente al mes de abril de 2023, tendrá lugar desde el día 14/06/2023 al 14/08/2023 (ambos incluidos). Los recibos que figuran domiciliados, se enviarán a las respectivas entidades para su cargo en las cuentas designadas por los contribuyentes.

A presente publicación surtirá efectos de notificación colectiva de la liquidación tributaria, al amparo del establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Guitiriz, 14 de junio de 2023.- La Alcaldesa en funciones, María Sol Morandeira Morandeira.

R. 2024

MONTERROSO

Anuncio

Decreto 26/06/23

D. Eloy Pérez Sindín, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Monterroso con fecha de hoy resolvió:

Visto el expediente de matrimonio civil presentado en este Ayuntamiento con fecha 21/06/23 RC1968, entre D. Sergio García Vázquez y D^a Noa Costas Vilelas para la celebración de la boda civil el 12/08/23.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local, resuelvo:

Primero.- Delegar en la concejala D^a Rocío Seijas Vázquez la celebración del dicho enlace.

Segundo.- Notificar al interesado junto con los recursos oportunos.

Monterroso, 26 de junio de 2023.- Alcalde, Eloy Pérez Sindín.

R. 2025

RIBEIRA DE PIQUÍN

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2023/172, de fecha 16 de junio, se prestó aprobación al Padrón del precio público por la prestación del Servicio de Ayuda en el Hogar correspondiente al mes de mayo de 2023, la cual se expone al público por el plazo de quince días contados a partir del siguiente de su publicación al objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo se

hace saber que dicta publicación servirá de notificación colectiva a todos los contribuyentes en él comprendidos al amparo de la Ley General Tributaria.

Ribeira de Piquín, 16 de junio de 2023.- Alcalde-presidente en funciones, Don Roberto Fernández Rico.

R. 2026

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2023/173, de fecha 16 de junio, se prestó aprobación al Padrón del precio público por la prestación del Servicio de Centro de Día correspondiente al mes de mayo de 2023, la cal se expone al público por el plazo de quince días contados a partir del siguiente de su publicación al objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo se hace saber que dicta publicación servirá de notificación colectiva a todos los contribuyentes en él comprendidos al amparo de la Ley General Tributaria.

Ribeira de Piquín, 16 de junio de 2023.- Alcalde-presidente en funciones, Don Roberto Fernández Rico.

R. 2027

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Anuncio

Anuncio de ADIF por el que se somete la información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de reparación de desmontes ubicados entre los PP.KK. 61+200 al 100+700 y de él 111+700 al 112+000 de él tramo Ortigueira - Ribadeo de la línea 740 Ferrol - Pravia".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), si abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir de él la dice siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con él objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo el forma, la la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones de él mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la **Delegación de él Gobierno en A Coruña** (Plaza de Ourense, 11, 15004 A Coruña), en la **Subdelegación del Gobierno en Lugo** (Rúa Armanya, 10, 27001 Lugo) en los **Ayuntamientos de Ortigueira** (Plaza Isabel II, s/n, 15330, Ortigueira, A Coruña), **Mañón** (Plaza del Mesón, 1, 15337, O Barqueiro, Mañón, A Coruña), **Oviedo** (Travesía de la Marina, 57, 27860, O Vicedo, Lugo), **Vivero** (Plaza Mayor, 1, 27850 Vivero, Lugo), **Xove** (Rúa Camino Real s/n, 27870, Xove, Lugo), y **Burela** (Rúa Eijo Garay, 20, 27880, Burela, Lugo) en la **Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF** (C/ Titán, 4-6, 10.ª Planta, 28045 Madrid) y en **Información Pública de él Portal de Transparencia de la web de ADIF** (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas la los citados organismos indicando como referencia "**Proyecto de reparación de desmontes ubicados entre los PP.KK. 61+200 al 100+700 y de él 111+700 al 112+000 de él tramo Ortigueira - Ribadeo de la línea 740 Ferrol - Pravia**".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA / AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-15.0618-0001	12	1536	Martínez Yáñez, Enrique Av Penela 15330 Ortigueira (A Coruña)	68	0	34
Y-15.0618-0002	12	1531	Pereira Lamelas, Antonio (Herederos De) Lg Aro 34 Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	0	0	21
Y-15.0618-0003	12	1537	Yáñez Gómez José (Herederos De) Pq Ortigueira	124	0	24

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
			15330 Ortigueira (A Coruña)			
Y-15.0618-0004	12	1590	Martínez Yáñez, María Manuela Lg Viso 2 15330 Ortigueira (A Coruña)	0	0	31
Y-15.0618-0005	12	1538	Trepado Porbén, Jesús (Herederos De) Pq Celtigos 15339 Ortigueira (A Coruña)	161	0	30
Y-15.0618-0006	12	1589	Desconocido	10	0	42
Y-15.0618-0007	12	1539	Trepado Porbén, Laureano (Herederos De) Lg Celtigos Viso 15339 Ortigueira (A Coruña)	166	0	29
Y-15.0618-0008	12	1588	Trepado Martínez, Josefa (Herederos De) Lg Aro- Viso - Celtigos 15339 Ortigueira (A Coruña)	17	0	43
Y-15.0618-0009	12	9034	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	158	0	95
Y-15.0618-0010	12	1587	Martínez Pereira, María Isabel Lg Graña Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	18	0	23
Y-15.0618-0011	12	1540	Martínez Cribeiro, José Lg Bardaos Loibas 10 S Sadurniño 15562San Sadurniño (A Coruña)	167	0	22
Y-15.0618-0012	12	1541	Trepado Porbén, Jesús (Herederos De) Pq Celtigos 15339 Ortigueira (A Coruña)	164	0	59
Y-15.0618-0013	12	1585	Pérez Martínez, Luis Pq Ortigueira 15330 Ortigueira (A Coruña)	145	0	32
Y-15.0618-0014	12	1584	Pita Porbén, José Antonio Lg Oldar Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	155	0	48
Y-15.0618-0015	12	1742	Gómez Luaces, Enrique (Herederos De) Lg El Viso 15339 Ortigueira (A Coruña)	86	0	24
Y-15.0618-0016	12	1639	Martínez Yáñez, Eladio Pq Celtigos 15339 Ortigueira (A Coruña)	243	0	24
Y-15.0618-0017	12	1743	Martínez Porbén, Dolores (Herederos De) Lg Rabo De Gato Cuiña 15330 Ortigueira (A Coruña)	95	0	32
Y-15.0618-0018	12	1640	Fojón Martínez, Vicente Lg Oldar 9 Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	114	0	24
Y-15.0618-0019	12	1744	Pita Pedreira, Santos Modesto Lg Oldar 3 Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	35	0	109
Y-15.0618-0020	12	1641	Pita Lage, José Antonio Lg Oldar 10 El Viso 15339 Ortigueira (A Coruña)	2	0	75
Y-15.0618-0021	12	9033	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	1	0	14
Y-15.0618-0022	12	1644	Pita Pedreira, Santos Modesto Lg Oldar 3 Ortigueira-S Xulian Celti 15339 Ortigueira (A Coruña)	0	0	98
Y-15.0618-0023	12	1745	Martínez Martínez, Manuel Lg Viso 36 15330 Ortigueira (A Coruña)	0	0	18

TÉRMINO MUNICIPAL DE MAÑÓN / AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-15.0449-0101	15	27	Administrador de Infraestructuras CI Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	89	0	192
				612	0	2240
Y-15.0449-0102	42	197	Pego Fuentecilla, Robustiano (Herederos De) CI El Progreso 33 Pl:03 Pt:Dar 27001 Lugo	64	0	137
Y-15.0449-0103	11	617	Pita Romero, Juan Luis (Herederos De) Cr Castilla 183 15404 Ferrol (A Coruña)	487	0	316

TÉRMINO MUNICIPAL DE O Vicedo / AYUNTAMIENTO DE O Vicedo

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-27.0641-0001	24	881	Sierra García, José Lg Palomar, Lo - Pq Camino 4 27869 Vivero (Lugo)	255	0	0
Y-27.0641-0002	1	830	Hermida Seivane, Ángelç Cr Masma, A 2 27760 Lourenza (Lugo)	341	0	0
Y-27.0641-0003	58	385	Administrador de Infraestructuras Ferrovias CI Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	1299	0	187
Y-27.0641-0004	58	87	Piñón Valella, Lourdes (Herederos De) Lg Escourido - Pq Cuevas 15 27868 Vivero (Lugo)	0	0	28
Y-27.0641-0005	58	88	Villar Lo pones, María Carmen Lg Folgueiro, Lo - Pq Suegos 21 27861 O Vicedo (Lugo); Fernández Cora, Jaime Lg Folgueiro, Lo - Pq Suegos 21 27861 O Vicedo (Lugo)	53	0	55
Y-27.0641-0006	58	51	García Martínez, Servando Lg Vilela - Pq Vale 16 27861 O Vicedo (Lugo)	341	0	56
Y-27.0641-0007	58	89	García Martínez, Isolina Av Arcadio Pardiñas 130 Pl:03 Pt:La 27880 Burela (Lugo)	353	0	112
Y-27.0641-0008	58	384	Desconocido	223	0	0
Y-27.0641-0009	58	91	Piñón Insua, Gervasio Lg Folgueiro, Lo - Pq Suegos 14 27861 O Vicedo (Lugo); Insua Timiraos, Digna (Herederos De) Lg Folgueiro, Lo - Pq Suegos 9 27861 O Vicedo (Lugo); Piñón Trasancos, Óscar CI Antonio Bas 11 Eres:2 Pl:02 Pt:G 27850 Vivero (Lugo)	25	0	36
Y-27.0641-0010	58	46	Lo pones Eijo, Fermín Pq Forasteros O Vicedo (Lugo)	52	0	0
Y-27.0641-0011	9993608PJ 0399S000 1SB	-	García Insua, Secundina (Herederos De) Lg Suegos - Folgueiro 13 27861 O Vicedo (Lugo)	42	0	24
Y-27.0641-0012	58	37	Trasancos Fanego, Arsenio (Herederos De) Lg Suegos	14	0	0

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
			27861 O Vicedo (Lugo)			
Y-27.0641-0013	58	9	Gómez Penabad, Manuel Pq Forasteros O Vicedo (Lugo)	92	0	15
Y-27.0641-0014	9993609PJ 0399S000 1ZB	-	Administrador de Infraestructuras Ferrovias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	431	0	0
Y-27.0641-0015	9993624PJ 0399S000 1PB	-	Villar Lo pones, Sara Lg Folguevoiro, Lo - Pq Suegos 17 27861 O Vicedo (Lugo)	145	0	0
Y-27.0641-0016	9993619PJ 0399S000 1GB	-	Riveira Calvo, Moisés Av Ferrol 25 Eres:2 Pl:01 Pt:C 27850 Vivero (Lugo)	0	0	3
Y-27.0641-0017	9993618PJ 0399S000 1YB	-	Pigueiras López, Aurora Lg Folguevoiro 6 Vicedo 27861 O Vicedo (Lugo)	0	0	20
Y-27.0641-0018	9993617PJ 0399S000 1BB	-	Administrador de Infraestructuras Ferrovias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	0	0	90
Y-27.0641-0019	9993611PJ 0399S000 1SB	-	Gómez Penabad, Manuel Pq Forasteros O Vicedo (Lugo)	52	0	54
Y-27.0641-0020	9993610PJ 0399S000 1EB	-	Administrador de Infraestructuras Ferrovias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	21	0	148

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIVERO / AYUNTAMIENTO DE VIVERO

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-27.0667-0001	24	543	Castro Rodríguez, María Concepción, Cl Butron 31 Pl:02 Pt:C 28022 Madrid	3	0	9
Y-27.0667-0002	24	544	López Goas, Lucía Ru Granjas 108 Eres:Y Pl:01 Pt:La 27861 Vivero (Lugo)	95	0	21
Y-27.0667-0003	21	52	Robledal Insúa, Daniel Ru Jesús Noya 5 Eres:1 Pl:02 Pt:D 27850 Vivero (Lugo); Iglesias Iglesias, Concepción Av Ferrol 29 Eres:4 Pl:02 Pt:La 27868 Vivero (Lugo); Iglesias Iglesias, Amelia Lg Covas Escourido 15 27850 Vivero (Lugo); Bermúdez Iglesias, María Josefa Pq Covas Escourido 4 27868 Vivero (Lugo); Iglesias Iglesias, Rosario Av Ferrol 35 Bl:3 Pl:03 Pt:H 27850 Vivero (Lugo)	57	0	17
Y-27.0667-0004	24	572	Novoa Iglesias, María Carmen Cl Nicolás Cora Montenegro 51(D) Eres:Y Pl:03 Pt:0A 27850 Vivero (Lugo)	963	0	114
Y-27.0667-0005	21	53	Por el Rodríguez, Manuel Av Granjas 15 Eres:3 Pl:03 Pt:C 27861 Vivero (Lugo)	168	0	79
Y-27.0667-0006	21	54	Novoa Iglesias, María Carmen Cl Nicolás Cora Montenegro 51(D) Eres:Y Pl:03 Pt:0A 27850 Vivero (Lugo)	15	0	52

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-27.0667-0007	24	569	Pernas Rodríguez, Jaime Ac Apeadero 1 Pl:01 27870 Xove (Lugo); Rodríguez Otero, Josefa Lg Vara, La - Pq Xuances 5 27877 Xove (Lugo)	1109	0	218
Y-27.0667-0008	21	56	Franco Yáñez, Rosario Av Lourdes, De 35 Eres:Y Pl:01 Pt:00 27850 Vivero (Lugo)	73	0	34
Y-27.0667-0009	21	57	Berdeal Insúa, Eliseo (Herederos De) Cl Hermanos Carro 7 Pl:01 Pt:D 27003 Lugo	18	0	6
Y-27.0667-0010	21	58	Insúa Iglesias, Vicente José (Herederos De) Av Ferrol 25 Pl:08 Pt:F 27850 Vivero (Lugo)	42	0	12
Y-27.0667-0011	21	59	Robledal Insúa, Daniel Ru Jesús Noya 5 Eres:1 Pl:02 Pt:D 27850 Vivero (Lugo)	373	0	83
Y-27.0667-0012	23	590	Pernas Rodríguez, Jaime Ac Apeadero 1 Pl:01 27870 Xove (Lugo); Rodríguez Otero, Josefa Lg Vara, La - Pq Xuances 5 27877 Xove (Lugo)	256	0	0
Y-27.0667-0013	23	711	Lo pones Insúa, María Esther (Herederos De) Cl San Lazaro Bloque 3 Pl:04 Pt:Jz 27850 Vivero (Lugo); Lo pones Insúa, José Francisco Lg Cominos - Pq Cuevas 27850 Vivero (Lugo)	90	0	28
Y-27.0667-0014	22	10059	Robledal Insúa, Daniel Ru Jesús Noya 5 Eres:1 Pl:02 Pt:D 27850 Vivero (Lugo)	64	0	16
Y-27.0667-0015	22	223	Por el Iglesias, Antonia (Herederos De) Cl Castrillon 37 Eres:1 Pl:02 Pt:Dr 15009 A Coruña	94	0	36
Y-27.0667-0016	23	720	Desconocido	97	0	55
Y-27.0667-0017	22	222	Iglesias Iglesias, Concepción (Herederos De) Lg Covas Escourido 15 27868 Vivero (Lugo)	44	0	26
Y-27.0667-0018	22	176	Robledal Insúa, Daniel Ru Jesús Noya 5 Eres:1 Pl:02 Pt:D 27850 Vivero (Lugo)	28	0	41
Y-27.0667-0019	23	589	Iglesias Iglesias, Concepción (Herederos De) Lg Covas Escourido 15 27868 Vivero (Lugo)	61	0	44
Y-27.0667-0020	3049102PJ1 334N0002KI	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	0	0	1002
Y-27.0667-0021	3149801PJ1 334N0002YI	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	1164	0	0
Y-27.0667-0022	3767146PJ1 336N0002A L	-	Rodríguez Guerrero, Amelia María Sd Candieira 1 27863 Vivero (Lugo)	0	0	268
Y-27.0667-0023	3767171PJ1 336N0001H K	-	López Guerrero, Laura (Entidad De Baja) Lg Magazos Vega 5 Vivero (Lugo)	0	0	364

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-27.0667-0024	4069110PJ1 346N0001U X	-	Rodríguez Guerrero, Antonio Lg Vilanova De Tenorio 19 Bl:B 36120 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra)	0	0	112
Y-27.0667-0025	3767147PJ1 336N0002B L	-	Desconocido	28	0	11
Y-27.0667-0026	3767148PJ1 336N0002Y L	-	Abad González, José (Herederos De) Cr Santo Albites, A 1 27850 Vivero (Lugo)	142	0	261
Y-27.0667-0027	3767101PJ1 336N0001S K	-	Meitin Míguez, Vicente Cr Galdo, De 1(D) 27850 Vivero (Lugo)	0	0	339
Y-27.0667-0028	4069111PJ1 346N0002J M	-	Adran Goas, José Manuel Ru Santiago Chile 24 Eres:2 Pl:05 Pt:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña)	0	0	113
Y-27.0667-0029	6	9000	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	24	0	42
Y-27.0667-0030	3767149PJ1 336N0002G L	-	Meitin Míguez, Vicente Cr Galdo, De 1(D) 27850 Vivero (Lugo)	17	0	149
Y-27.0667-0031	4069109PJ1 346N0002E M	-	Pernas Trobo, José (Herederos De) Lg Tendales Cillero 27863 Vivero (Lugo)	0	0	19
Y-27.0667-0032	4069108PJ1 346N0002J M	-	Desconocido	0	0	325
Y-27.0667-0033	3767111PJ1 336N0001Y K	-	Dovale Candia, Omar Av Compasión 50 Eres:Y Pl:05 Pt:La 27850 Vivero (Lugo)	0	0	66
Y-27.0667-0034	4069107PJ1 346N0002I M	-	Desconocido	0	0	261
Y-27.0667-0035	3767103PJ1 336N0001U K	-	Dovale Candia, Omar Av Compasión 50 Eres:Y Pl:05 Pt:La 27850 Vivero (Lugo)	0	0	52
Y-27.0667-0036	5	9010	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	38	0	603
Y-27.0667-0037	3979508PJ1 337N0002Y D	-	Díaz Martínez, María Antonia Laura Cl Casanova 26 27863 Vivero (Lugo)	0	0	191
Y-27.0667-0038	397953979 555PJ1337N 0002 KD	-	Abeja Pigueiras, Celia Cr Ribadeo-Faro 21 27863 Vivero (Lugo)	0	0	206
Y-27.0667-0039	3979556PJ1 337N0002R D	-	Chao Fernández, Elías Lg Casaido - Pq Merille 1(D) 27866 Orol (Lugo)	0	0	60
Y-27.0667-0040	3979557PJ1 337N0002D D	-	Abeja Pigueiras, Celia Cr Ribadeo-Faro 21 27863 Vivero (Lugo)	0	0	96
Y-27.0667-0041	5	750	Prado Santos, Maria Carmen Teresa Cl Benito Galceran 18 Eres:1 Pl:04 Pt:B 27850 Vivero (Lugo)	0	0	204
Y-27.0667-0042	3979567PJ1 337N0001Y S	-	Abeja Pigueiras, Celia Cr Ribadeo-Faro 21 27863 Vivero (Lugo)	0	0	248
Y-27.0667-0043	3979568PJ1 337N0001G	-	Prado Santos, Vicente Ru De los Sotos 7 Pl:03 Pt:C	0	0	213

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
	S		36004 Pontevedra			
Y-27.0667-0044	5	753	Martínez Míguez, Generoso Cl Arribada - Granero 7 27863 Vivero (Lugo)	0	0	174
Y-27.0667-0045	3979503PJ1 337N0002U D	-	Míguez Cocina, Lourdes (Herederos De) Lg Cillero Rua Arribada 16 27863 Vivero (Lugo)	0	0	74
Y-27.0667-0046	5	754	Timiraos Castro, María Jesús Cr Pozuelo 7 Eres:4 Pl:02 Pt:La 28220 Majadahonda (Madrid); Álvarez Díaz, Carlos Cr Pozuelo 7 Eres:4 Pl:02 Pt:La 28220 Majadahonda (Madrid)	0	0	66
Y-27.0667-0047	3979504PJ1 337N0002H D	-	Alonso Rodríguez, Jesús (Herederos De) Av Rafael Fernandez Cardoso 12 Pl:04 Pt:Y Ribadeo (Santa Maria) 27700 Ribadeo (Lugo)	0	0	111
Y-27.0667-0048	5	755	Míguez Cocina, María Elena Cl Lavandeiras - Granero 13 27863 Vivero (Lugo)	0	0	226
Y-27.0667-0049	3979569PJ1 337N0001Q S	-	Talleres Cillero, SANA Laboral Pq Granero.Av.Ramon Canosa 27863 Vivero (Lugo)	0	0	166
Y-27.0667-0050	5	842	Couceiro Chao, María José Cl Teodoro Quiros 8 27850 Vivero (Lugo)	0	0	180
Y-27.0667-0051	5	768	Fra Pena Delfin, Carlos (Herederos De) Cl Manuel Gomez Blanco 6 27850 Vivero (Lugo)	0	0	25
Y-27.0667-0052	5	767	Álvarez Díaz, Carlos Cr Pozuelo 7 Eres:4 Pl:02 Pt:La 28220 Majadahonda (Madrid)	0	0	52
Y-27.0667-0053	5	867	Bermúdez Cocina, Manuel (Herederos De) Lg Aldea, La - Pq Faro 21 27863 Vivero (Lugo)	0	0	42
Y-27.0667-0054	5	1156	Timiraos Castro, María Jesús Cr Pozuelo 7 Eres:4 Pl:02 Pt:La 28220 Majadahonda (Madrid); Álvarez Díaz, Carlos Cr Pozuelo 7 Eres:4 Pl:02 Pt:La 28220 Majadahonda (Madrid)	0	0	815
Y-27.0667-0055	5	848	Barro Insúa, Adriano Cl Irmans Vilar Ponte 42 Pl:2 Pt:La 27850 Vivero (Lugo)	0	0	217
Y-27.0667-0056	5	871	Sauce Abad, Guillermo Cl General Aranzaz 60 Eres:Ch Pl:P 28027 Madrid	0	0	185
Y-27.0667-0057	5	1129	Desconocido	0	0	17

TÉRMINO MUNICIPAL DE XOVE/ AYUNTAMIENTO DE XOVE

NºDEORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-27.0253-0051	27	9003	Administrador de Infraestructuras Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	0	0	4

Y-27.0253-0052	27	290	Rua Lage, Josefa Dolores Av Arteixo 19 Eres:1 Pl:02 Pt:Dr 15004 A Coruña (A Coruña)	0	0	156
Y-27.0253-0053	30	32	Rua Lage, Silvestre (Herederos De) Lg Lago - Beltran 1 27878 Xove (Lugo)	0	0	135
Y-27.0253-0054	30	9002	Administrador de Infraestructuras Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	0	0	169
Y-27.0253-0055	30	27	Rua Lage, Josefa Dolores Av Arteixo 19 Eres:1 Pl:02 Pt:Dr 15004 A Coruña (A Coruña)	0	0	88

TÉRMINO MUNICIPAL DE BURELA / AYUNTAMIENTO DE BURELA

NºDEOR DEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
Y-20.9024-0001	58	10	Ramos Oroza, María Carmen Lg Cabanas - Nois 32 27893 Foz (Lugo)	0	0	49
Y-20.9024-0002	58	9000	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Cl Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	0	0	22
Y-20.9024-0003	58	11	García García, María Esther (Herederos De) Av Arcadio Pardiñas 127 27880 Burela (Lugo)	0	0	85
Y-20.9024-0004	58	12	García García, María Esther (Herederos De) Av Arcadio Pardiñas 127 27880 Burela (Lugo)	0	0	114
Y-20.9024-0005	58	2	Otero Paleo, Isabel Ru Colegio, Del - Burela 9 27880 Burela (Lugo); Pedre Pena, Magin Ru Colegio, Del - Burela 9 27880 Burela (Lugo)	0	0	84
Y-20.9024-0006	2065003PJ332 6N0001DG	-	Balseiro Valle, Ángel (Herederos De) Lg Villa Del Medioambiente 14 Pl:01 27880 Burela (Lugo)	51	0	182
Y-20.9024-0007	2063002PJ332 6S0000HX	-	Explotaciones Cerámicas Españolas SANA Cl Alcala 59 Pl:02 28014 Madrid	239	0	264
Y-20.9024-0008	2065004PJ332 6N0001XG	-	Casariago Pardo, Félix Ru Piedra, De la - Burela 2 Eres:2 Pl:+1 Pt:B 27880 Burela (Lugo)	26	0	27
Y-20.9024-0009	2065005PJ332 6N0001IG	-	Blas Basanta, Rafael (Herederos De) Cr Sargadelos 2 27891 Ciervo (Lugo)	47	0	65
Y-20.9024-0010	2065006PJ332 6N0001JG	-	Gómez Castro, María Pilar Tr De Los Castros 3 27880 Burela (Lugo)	41	0	52
Y-20.9024-0011	2065007PJ332 6N0001EG	-	Gómez Castro, María Pilar Tr De Los Castros 3 27880 Burela (Lugo)	73	0	43
Y-20.9024-0012	2065008PJ332 6N0001SG	-	Gómez Castro, María Pilar Tr De Los Castros 3 27880 Burela (Lugo); Castro Castro, Dolores Cl Castro 4	95	0	32

NºDEOR DEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN m ²	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²
			27880 Burela (Lugo)			
Y- 20.9024- 0013	2065009PJ332 6N0001ZG	-	Gómez Castro, María Pilar Tr De Los Castros 3 27880 Burela (Lugo)	38	0	19
Y- 20.9024- 0014	2163301PJ332 6S0001SM	-	Aires López, Amando (Herederos De) Tr Castros, De los - Burela 6 27880 Burela (Lugo)	29	0	20
Y- 20.9024- 0015	2263808PJ332 6S0001KM	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias CI Sor Angela de la Cruz 3 28020 Madrid	254	0	189
Y- 20.9024- 0016	2163302PJ332 6S0001ZM	-	Veiga Fraga, Ana Tr Castros, De los - Burela 4 27880 Burela (Lugo)	38	0	40
Y- 20.9024- 0017	2163303PJ332 6S0001UM	-	Fernández Gómez, Manuel Av Galicia 31 Pl:00 Pt:0 27100 A Fonsagrada (Lugo); Fernández Gómez, Roberto Ru Castelao - Burela 1 Eres:1 Pl:02 Pt:F 27880 Burela (Lugo)	52	0	26

Madrid, a 15 de junio de 2023.- Él DirectorGeneral de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

R. 2028